



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE APARTADÓ –ANTIOQUIA-
Veintitrés (23) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

COMUNICADO IMPORTANTE

Se les informa a todos los abogados litigantes y usuarios en general del Juzgado Promiscuo de Familia de Apartadó (Antioquia) que conforme al Acuerdo Nro. CSJANTA22-191, se autorizó el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Familia de Apartadó para el día 24 de Agosto de 2022, razón por la cual los términos se encontrarán suspendidos ese día.

Cordialmente;

RICARDO GUTIÉRREZ MONDRAGÓN.

Secretario (E)